

## Adenda No. 01

<b>Política</b>	Calidad en la Educación Superior
<b>Proyecto</b>	Fomento al mejoramiento de la calidad en la Educación Superior
<b>Objeto</b>	Apoyar iniciativas que promueven el mejoramiento de la calidad en la Educación Superior, principalmente mediante estrategias destinadas a fomentar la acreditación institucional de alta calidad en el país.

En Bogotá D.C a los 31 días del mes de mayo de 2012, el Ministerio de Educación Nacional se permite expedir e integrar a los términos de referencia la presente **ADENDA:**

**PRIMERO.** Sobre el último punto que trata de las “**IES ACREDITADAS PROPUESTAS**”, el Ministerio aclara que el listado relacionado responde a una **propuesta**, como su nombre lo indica, pero que las instituciones que aspiran presentarse al proceso pueden establecer contacto con la Institución **acreditada** que consideren conveniente, el hecho de no encontrarse en el listado de propuestas no es ni será motivo para ser excluido del proceso.

**Nota:**

- La institución acompañante debe tener vigente la acreditación Institucional.
- Se debe informar al MEN antes de iniciar el proceso entre las dos partes, la siguiente información sobre la IES acreditada que va a acompañar: nombre de la IES, nombre de la persona contacto encargada del proceso, correo electrónico y número telefónico a los siguientes correos; [hcolmenares@mineducacion.gov.co](mailto:hcolmenares@mineducacion.gov.co)  
- [adlopez@mineducacion.gov.co](mailto:adlopez@mineducacion.gov.co) .

Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia continúan sin modificación.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**